PERÚ | Ministerio de Salud | Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

Nº 230-2023-OP-HONADOMANI-SB

Resolución Administrativa

Lima, 09 de mayo del 2023

VISTO:

Visto el Expediente Nº 07976-23 que contiene el informe Nº150-2023-EARH-OP-HONADOMANI-SB de fecha 09 de mayo del 2023, sobre asignación de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23 y 25 del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece que los cargos son puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; asimismo precisa que la asignación de cargos siempre es temporal y es determinada por necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados por los servidores;

Que, el artículo 74º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº005-90-PCM, establece la asignación y permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor;

Que, mediante Memorando Nº 232-OP-2021-HONADOMANI-SB de fecha 16 de febrero del 2021, la Jefatura de la Oficina de Personal asignó al Servidor CAS José Atilio Espinoza Alvarado en el cargo de Coordinador del Equipo de Tesorería y Caja de la Oficina de Economía del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, con documento S/N de fecha 18 de abril del 2023, el servidor CAS Lic. José Atilio Espinoza Alvarado presenta su renuncia al cargo de Coordinador del Equipo de Tesorería a la Jefa de la Oficina de Economía del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, mediante Nota Informativa 084-2023-OE-HONADOMANI-SB, la Jefa de la Oficina de Economía, comunica a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración que ante la renuncia presentada por el servidor CAS Lic. José Atilio Espinoza Alvarado y con la finalidad de poder continuar el tramite documentario para asegurar y garantizar el mejor desarrollo de los procesos de ejecución, propone como nueva Coordinadora del Equipo de Tesorería y Caja a la servidora nombrada CPC Elizabeth Surichaqui Diaz;

Que, con Memorando Nº 627 2023.OEA.HONADOMANI-SB de fecha 05 de mayo del 2023, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", opina favorablemente ante la propuesta de la Jefe de la Oficina de Economía en la que propone a la servidora Elizabeth Surichaqui Diaz como nueva coordinadora del Equipo de Tesorería y Caja de la Oficina de Economía.

Que, mediante informe del visto, se concluye que es procedente atender el requerimiento de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración y emitir el acto resolutivo a favor de la C.P.C Elizabeth Surichaqui Diaz para que desempeñe las funciones de Coordinadora del Equipo de Tesorería y Caja de la Oficina de Economía del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" para una adecuada y oportuna toma de decisiones;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Administración del Recurso Humano de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 276 ley de bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Resolución Ministerial Nº884-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, el literal b) del numeral 12.2 del artículo 12 de la Resolución Ministerial Nº026-2023/MINSA, que delega facultades en las Oficinas de Recursos Humanos de las Direcciones de Redes integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia a partir de la fecha de la presente Resolución, a la asignación de funciones como Coordinador del Equipo de Tesorería y Caja de la Oficina de Economía del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", del servidor CAS. Lic. **José Atilio ESPINOZA ALVARADO** identificado con DNI Nº 06952265, con el cargo de Asistente Administrativo, dándosele las gracias por los servicios prestados durante su gestión jefatural.

Artículo 2º.- Asignar, a partir de la fecha de la presente Resolución, las funciones en el cargo estructural de Coordinadora del Equipo de Tesorería y Caja de la Oficina de Economía del Hospital Nacional Docente Madre Niño 'San Bartolomé", a la C.P.C **Elizabeth SURICHAQUI DIAZ**, identificada con D.N.I Nº 06198799, con el cargo de Técnico Administrativo Nivel STF.

Artículo 3º.- Disponer que el Equipo de Administración del Recurso Humano de la Oficina de Personal, notifique la presente Resolución Administrativa a los interesados y a los estamentos administrativos que correspondan.

Artículo 4º.- Encargar al Área de Sistema de Información de personal del Equipo de Control de Asistencia, la incorporación de la presente resolución en el legajo de los servidores en mención.

Artículo 5º.- Disponer que las servidores mencionados en la presente Resolución presenten su Declaración Jurada de Bienes y Rentas y, Declaración Jurada de Intereses, de inicio y término según corresponda, de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Urgencia Nº 020-2019.

Artículo 6º.- Disponer que el servidor CAS. Lic. José Atilio Espinoza Alvarado, haga su entrega de cargo dentro de los plazos que establece la Resolución Ministerial Nº 568-2006-MINSA.

PERÚ | Ministerio de Salud | Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

Nº 230-2023-OP-HONADOMANI-SB

Resolución Administrativa

Lima, 09 de mayo del 2023

Artículo 7º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOMÉ" - OFICINA DE PERSONAL

Bach. Adm. Sergio Teodoro Monge Gómez
Jefe de la Oficina de Personal

STMG/CAVÑ/HNDS
C.C Archivo
O.E.I
Ofic. de Economía
Equipos de Personal
Interesados
Legajo

HONADOMANI "SAN BARTOLOME" UNIDAD DE INFORMATICA Y SISTEMAS
12 MAYO 2023
12:29

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME
Documento Autenticado
SR. HECTOR JAIME ARANA TAPIA
FEDATARIO
Reg. Nº 213 Fecha: 11 MAY 2023

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
12 MAYO 2023
RECIBIDO
Hora: 10:00 Firma:
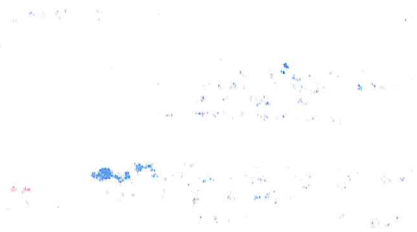
V°B°
Lic Adm. Carmen A Vásquez Nique
Equipo de Administración
MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI SAN BARTOLOME